



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
MARISCAL NIETO
MOQUEGUA



COMITÉ DISTRITAL
SEGURIDAD CIUDADANA

SECRETARÍA TÉCNICA

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DEL MAR DE GRAU"

INFORME N° 005-2017/CODISEC/MPMN

A : Ing. Carlos Javier PERALES OVIEDO.
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Estadística.

De : Sr. Jorge Alfredo KIHLEN PALZA.
Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana.

Asunto : Publicación en la web de la MPMN las Actas de las Sesiones del
CODISEC, correspondiente al Primer Trimestre.

Referencia : a. Plan Distrital de Seguridad Ciudadana AF-17.
b. Programa de Incentivos a la mejora de la Gestión
Municipal del año 2017.

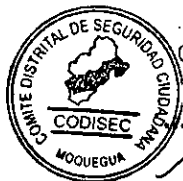
Fecha : Moquegua, 12 de Abril del 2017.

Mediante el presente me dirijo a Usted para expresarle un cordial saludo y a su vez poner de su conocimiento, que este Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en cumplimiento a los documentos de la referencia, agradeceré se sirva incluir y publicar en la página web de la MPMN, la siguiente información:

➤ Actas de las Sesiones del CODISEC, correspondiente al Primer Trimestre.

Es cuanto informo a Usted, para su conocimiento y trámites correspondientes.

Atentamente



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

JORGE KIHLEN PALZA
SECRETARIO TÉCNICO

"SEGURIDAD CIUDADANA COMPROMISO DE TODOS "SOLO FALTAS TU"



ACTA DE INSTALACIÓN Y JURAMENTACIÓN DEL COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA.

Siendo las diecinueve y quince horas del día nueve de enero del dos mil diecisiete, en mérito a la convocatoria efectuada por el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani, informó que en cumplimiento a lo prescrito en la ley N° 27933 - Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, se ha designado a los miembros integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, presentes en las instalaciones del Auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, conforme al detalle siguiente:

- 1: Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani, Alcalde Provincial Mariscal Nieto - Presidente
- 2: Lic. Paulina Lourdes Cano Oviedo, Prefectura.
- 3: My. PNP Miguel A. Rios Santos, PNP Comisario - Moquegua
- 4: My. PNP Gustavo Flores Ponce, PNP comisario - San Antonio. ✓
- 5: Cap. PNP Melissa Alderete Villaroel, PNP Comisaria de Familia ✓
- 6: Tte. PNP Anibal A. Salgado Lopez, PNP Comisario - Los Angeles ✓
- 7: Tte. PNP Conrado Aguirre Apaza, PNP Jefe de Tránsito ✓
- 8: Dra. Ruth Cohayla Quispe, Poder Judicial. ✓
- 9: Dr. Manuel Bernedo Danz, Ministerio Público. ✓
- 10: Dr. Jorge L. Hernández Velarde, Defensoría del Pueblo. ✓
- 11: Mg. Felix S. Manchego Flor, Salud / DIRESA. ✓
- 12: Prof. Gustavo Alejo Coayla, Ugel Mariscal Nieto - Moquegua ✓
- 13: Sr. Abraham Cárdenas Romero, Alcalde CP San Antonio.
- 14: Prof. Vicente Mina Rivero, Alcalde CP Chen Chen.
- 15: Sr. Alejandro José Mendoza, Alcalde CP San Francisco ✓
- 16: Sr. Manuel Gamero Piza, Alcalde CP Los Angeles.
- 17: Lic. Lourdes C. Zubia Pineda, Coordinadora Distrital JJVV Moquegua.

Luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente.



Se aprobó por unanimidad, la designación e instalación en este mismo acto de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Moquegua, procediéndose a la Juramentación del Presidente y demás miembros del Comité de Seguridad Ciudadana.

El Sr. Alcalde como presidente del COOISEC, agradeció por la participación de las autoridades que integran el Comité e invoca su especial atención e interés en las actividades que la norma legal demande, el cual redundará en beneficio de la Población, en aspectos de Seguridad Ciudadana.

Sen más que tratar, siendo las doce y treinta horas, se dió por terminada la reunión firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.



MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA

ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE

Dirección Regional de Salud Moquegua
Dirección de Participación Comunitaria

LIC. FELIX MARCHENO FLORES
DIRECTOR

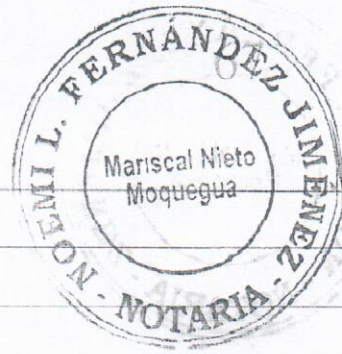
04432991
Ugo

MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto

MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN POBLADO
Los Angeles
Manuel Edilberto Gamero Piza
ALCALDE

OA - 343345
MELISSA ALDERETE VILLARROEL
CAPITÁN PNP

OA-285341
Gustavo Javier FLORES PONCE
MAYOR PNP
COMISARIO



- COMISARIO



LIC. GUSTAVO ALDEJO COAYLA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ESTIMACIÓN EDUCATIVA LOCAL
MARISCAL NIETO

OA - 352344
Aníbal A. SALGADO LOPEZ
TENIENTE PNP

OP-354531
CONRADO L. AQUISE APAZA
TENIENTE PNP

Lic. Lourdes Zubia Pineda
COORDINADORA PROVINCIAL M.M.
REPRESENTANTE J.J.V.V.
SEGURIDAD CIUDADANA
MOQUEGUA



Lic. VICENTE RINA RIVERO
ALCALDE



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

Dr. Hugo Istia Quispe Mamani
PRESIDENTE



OP-354531
CONRADO L. AQUISE APAZA
TENIENTE PNP

[Signature]
Lic. Lourdes Zubla Pinera
COORDINADORA PROVINCIAL M.M.
REPRESENTANTE J.J.V.V.
SEGURIDAD CIUDADANA
MOQUEGUA



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
[Signature]
Dr. Hugo Isalas Quispe Mamani
PRESIDENTE



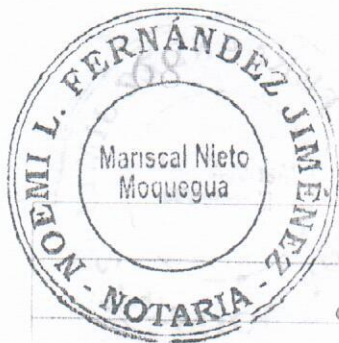
MUNICIPALIDAD DEL C.P. CHEN CHEN
PROVINCIA MARISCAL NIETO MOQUEGUA
[Signature]
Lic. VICENTE NINA RIVERO
ALCALDE

[Signature]
04405567
Emilio Juana Fort...

COORDINADORA
AUG 10
ATENCION
ANEXO
EXAMEN DE INGENIERIA ORIGINAL
3 DE ABRIL DE 2010

2009-08-10
ENCARGADO DE LA ASISTENCIA
ENCARGADO DE LA ASISTENCIA

ENCARGADO DE LA ASISTENCIA
ENCARGADO DE LA ASISTENCIA



MELISSA ALBERTE ALLANSON

- 1- Dr. Hugo Isaías Quispe Kamani, Alcalde Municipalidad Prov. Maniscal Nieto
- 2- Lic. Paulina L. Cano Oviedo, Prefectura
- 3- M. PNP Miguel A. Ríos Santos, PNP Comisario - Moquegua
- 4- M. PNP Gustavo Flores Ponce, PNP Comisario - San Antonio
- 5- Cap PNP Melissa Alderete Villaruel, PNP Comisaria de Familia.
- 6- Tte. PNP Anibal A. Solgado Lopez, PNP Comisario - Los Angeles
- 7- Tte. PNP Conrado Aguirre Apaza, PNP Jefe de Tránsito
- 8- Dra. Ruth Cohayla Quispe, Poder Judicial
- 9- Dr. Manuel Bernedo Danz, Ministerio Público
- 10- Dr. Jorge L. Hernandez Velarde, Defensoría del Pueblo.
- 11- Mg. Felix S. Manchego Flor, Salud / DIRESA
- 12- Prof. Gustavo Alejo Cayla, Ugel Maniscal Nieto Moquegua.
- 13- Sr. Abraham Cardenas Romero, Alcalde CP San Antonio
- 14- Prof. Vicente Mina Rivero, Alcalde CP Chien Chien
- 15- Sr. Alejandro Jose Mendoza, Alcalde CP San Francisco
- 16- Sr. Manuel Camero Piza, Alcalde CP Los Angeles
- 17- Lic. Lourdes C. Zubia Pineda, Coordinadora Distrital JSVV Moquegua



Una vez leído y revisado el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana - 2017; y luego del intercambio de ideas, sugerencias, observaciones y del debate correspondiente, el Comité por unanimidad aprobó el mencionado Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, encargando su seguimiento e informe de cumplimiento al Secretario Técnico del CODISEC y no habiendo más que tratar el señor presidente siendo las diecinueve horas da por finalizado la presente sesión.

Se queda en común acuerdo que las próximas sesiones se llevarán a cabo el último jueves de cada mes.

Firmando en señal de conformidad con el contenido de la presente acta.

SAN FRANCISCO
MOQUEGUA
MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SAN FRANCISCO
MOQUEGUA
ALEJANDRO JOSE MENDOZA
ALCALDE

Dirección Regional de Salud Moquegua
Dirección de Participación Comunitaria

LIC. FELIX MANCHEGO FLOR
DIRECTOR

MANUELA A. BERNEDO DANZ
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto.

OA - 343345
MELISSA ALDERETE VILLARROEL
CAPITÁN PNP

OA-285341
Gustavo Javier FLORES PONCE
MAYOR PNP
COMISARIO

MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
"LOS ANGELES"

Manuel Edilberto Gamero Piza
ALCALDE



LIC. GUSTAVO ALEJO COMILA
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE ESTUDIOS EDUCATIVOS LOCALES
MARISCAL NIETO

OA - 352344
Aníbal A. SALGADO LOPEZ
TENIENTE PNP

Acta de Sesión Ordinaria del
Comité Distrital de Seguridad
Ciudadana



En la ciudad de Moquegua, siendo las diecinueve horas del día veintisiete de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, los integrantes del CODISEC en sesión Ordinaria, cumpliendo con el quórum correspondiente de acuerdo a la ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación.

El señor Presidente da por iniciada la sesión Ordinaria, disponiendo que el Sr. Secretario Técnico proceda a pasar la IPSTA:

El Señor Secretario Técnico procede a pasar IPSTA a los miembros del CODISEC de acuerdo al siguiente detalle:

- | | |
|--|-----------------------|
| 01. Dr. Hugo ISAÍAS Quispe MAMANI | Presidente CODISEC |
| 02. Lic. Paulina Lourdes Cano Quedo | Prefecta |
| 03. My. PNP Alex V. ANTUNEZ MONTOYA | Comesario San Antonio |
| 04. SOS PNP Esteban Acero AGUILAR | Comisaria de Familia |
| 05. Tre. PNP Jesús RAMOS CARCAUSTO | Comisario Los Angeles |
| 06. MY PNP ALFONSO AGUILAR SARMIENTO | Seje de Tránsito |
| 07. Abog. Karla E. SANTA CRUZ CARRIZALES | Poder Judicial |
| 08. Dr. Manuel A. BERNEDO DAZ | Ministerio Público |
| 09. Dr. Jorge L. HERNANDEZ VELARDE | Def. del Pueblo |
| 10. Mg. Félix S. MANCHEGO FLOR | Salud / GERESA |



- | | |
|-----------------------------------|--------------------------|
| 11. Prof. Gustavo Alejo GOAYLA | Usel Moal Nieto |
| 12. Sr. Abraham CARDENAS ROMERO | Alcalde C.P. San Antonio |
| 13. Prof. Vicente NINA RIVERO | Alcalde C.P. Chen Chen |
| 14. Sr. Alejandro Jose Mendoza | Alcalde CP Los Angeles |
| 15. Sr. Manuel Gomer Piza | Alcalde C.P. Los Angeles |
| 16. Sr. Emeterio Yorra Barrientes | Coordinador J.J.U.V. |

Después de haber verificado la asistencia y contenido con el quórum correspondiente, el señor presidente el Dr. Hugo Pizarro Quispe Mamori invita a la representante del Poder Judicial como nuevo integrante del COMISEC y el nuevo Coordinador Distrital de los Juntos Vecinales, procediendo a juramentar de acuerdo a la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, luego de la juramentación invita al Señor secretario técnico proceda a dar lectura al acta de la sesión anterior.

El Señor Secretario técnico de Seguridad ciudadana procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, al término de la misma el Sr. presidente del COMASEC consulta si existe alguna observación del acta y no habiendo observaciones se da por aprobada el acta.

Se procede a pasar a despacho y no habiendo despacho se pasó a informes:



El Alcalde de C.P. Los Angeles el Sr. Manuel Gamero Piza, informa que en el puente el Rayo se han abierto bares y/o Cantinas lo que ha permitido incrementar la inseguridad, viene ocurriendo abusos dando mala imagen en el sector.

El Alcalde de C.P. San Francisco el Sr. Alejandro José Mendaza informa que abordará en Consejo Municipal la creación de Serenazgo del Centro Poblado San Francisco, lo que permitirá contribuir en garantizar la Confianza y la Tranquilidad en la convivencia social en la jurisdicción asimismo se asignará el Terreno para el cuerpo General de bomberos, ubicado entre la vella Magisterial y José Olaya el Terreno.

El Señor Presidente de CODISEC consulta si hay algún otro informe; no habiendo más informes se procede a pasar a Pedidos:

El Señor Alcalde del Centro Poblado de San Francisco el Sr.

Alejandro José Mendaza solicita apoyo y asistencia al CODISEC. y PNP para que se tomen acciones preventivas, por las actividades celebratorias por aniversario del Centro Poblado que se realizará el 22 de Marzo del presente.

El Sr. Alcalde Hugo Isaías Quispe Mamani, solicita a la Policía Nacional del Perú, asigne efectivos para el Terminal Terrestre ya que se desactiva la unidad.

El Alcalde del Centro Poblado de San Antonio el Sr. Abraham Cárdenas Romero solicita al presidente que frente a la Universidad José Carlos Mariátegui; ya que se colocarán frente al colegio modelo donde venden Drogas.

No habiendo más pedidos se pasa a la orden del día:

El Señor Presidente del CODISEC Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani, invita al Director de la UGEL Mariscal Nieto, Profesor Gustavo Alejo Coayla proceda a realizar la exposición relacionada a las medidas de Seguridad que se adoptaran por el inicio del año académico escolar del presente año:



El Señor representante del sector educación a nivel distrital Director de la UGEL Mariscal Nieto procede a realizar la exposición abordando las sgts puntos:

- Matrícula gratuita
- Coordinación con la PNP, y Seguridad Ciudadana, sobre la presencia de un efectivo policial y/o Sereno en las diferentes I.E. para garantizar la seguridad de los estudiantes en el cruce peatonal durante el ingreso y salida de los alumnos de sus respectivas Instituciones Educativas
- Institución Educativa Inicial en San Carlos no tiene cerco metálico e ingreso por el sector no autorizado no cuenta con seguridad se solicita apoyo para la construcción del respectivo cerco.

El Señor Presidente del CODISEC Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani, procede a consultar a los miembros del CODISEC si hay alguna observación con relación a la actualización del Plan Distrital de Seguridad Ciudadana 2017, una vez leído y revisado el Plan, el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana por unanimidad aprobó la actualización del respectivo Plan y no habiendo más temas que tratar el Señor Presidente da por terminada la sesión, siendo las 20:00 hrs. aprox. y para su conformidad precedieron a firmar los miembros asistentes.

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
JESUS M. RAMOS CARCAUSTO
Teniente PNP
COMISARIO



MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
"LOS ANGELES"

[Handwritten signature]
Manuel Edilberto Gamero Piza
ALCALDE

[Handwritten signature]
ALEX ANTUNEZ MONTOYA
MAYOR PNP
CIP. 341417
COMISARIA PNP SAN ANTONIO
COMISARIO

Dirección Regional de Salud Moquegua
Dirección de Participación Comunitaria

[Handwritten signature]
LIC. FELIX MANCHEGO FLORES
DIRECTOR

[Handwritten signature]
MANUEL A. BERNEDO DANZ
Fiscal Provincial (T)
Fiscalía Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto

MUNICIPALIDAD C.P. SAN FRANCISCO
MOQUEGUA
ALCALDE
ANDRÉS JOSE MENDOZA
ALCALDE

[Handwritten signature]
CIP N° 30429954 - O+
ESTEBAN ALBERTO AGUIRRE AGUILAR
SO SUP. PNP

MUNICIPALIDAD C.P. SAN ANTONIO
ABRAHAM A. CÁRDENAS ROMERO
ALCALDE



[Handwritten signature]
MONSO AGUIRRE SARMIENTO
Jefe de Tránsito
MOQUEGUA



[Handwritten signature]
LIC. GUSTAVO ALEJO CORTIJA
DIRECTOR DE EDUCACIÓN LOCAL
MARISCAL NIETO



COMITE DISTRICTAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Isaías Quispe Mamani
PRESIDENTE



MUNICIPALIDAD DEL C.P. CHEN CHEN
PROVINCIA MARISCAL NIETO - MOQUEGUA
Lic. VICENTE RIVERA RIVERO
ALCALDE

[Handwritten signature]
J. J. V. V.



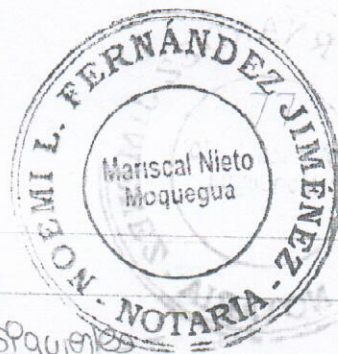
Acta de Sesión Ordinaria
del Comité Distrital de
Seguridad Ciudadana,

En la ciudad de Moquegua, siendo las diecinueve y diez horas del día veinticuatro de Marzo del año dos mil diecisiete, reunidos en el auditorio de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, los integrantes del CODISEC en sesión ordinaria, cumpliendo con el quórum respectivo de acuerdo a la Ley N° 27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación.

El señor Presidente da por iniciada la sesión ordinaria, disponiendo que el Sr. secretario técnico proceda a pasar lista.

El señor Secretario técnico procede a pasar lista a los miembros del CODISEC de acuerdo al siguiente detalle:

01 - Dr. Hugo Isaías Quspe Mamani	Presidente
02 - Lic. Paulina Lourdes Cano Quedo	Refecta,
03 - My PNP Lavinnie Meza Moroy	Comisario Moquegua
04 - My PNP Alex V. Antunez Montoya	Comisario S. Antonio
05 - SOS PNP Esteban Acero Aguilar	Comisaria Familia
06 - Tte. PNP Jesús Ramos Carcasto	Comisario Los Angeles
07 - My PNP Marcos Aguilar Sarmiento	Jefe Tránsito
08 - Abog. Karla - Sorla Cruz Camizales	Poder Judicial
09 - Dr. Manuel Berredo Danz	Ministerio Público
10 - Dr. Jorge L. Hernandez Velarde	Defensoría del Pueblo
11 - Mg. Felix S. Manchego Flor	Salud / Geresn
12 - Sr. Emeterio Yucca Barónes	Coordinador J.J.V.



después de haber verificado la asistencia y el quorum correspondiente invita a los siguientes señores a Juramentar de acuerdo a la ley Nacional de Seguridad Ciudadana:

- M4 PNP Lamine Meza Montoya
- M4 PNP Alex U. Antunez Montoya
- SOS PNP Esteban Acero Aguilera
- Tte PNP Aleonso Aguilera Sarmiento

Procediendo a Juramentar, luego invita al Secretario técnico a dar lectura al acta de la sesión anterior.

El Señor secretario técnico procedió a dar lectura del acta de la sesión anterior, al término de la misma el Señor Presidente consulta si existe alguna observación del acta y no habiendo observaciones se da por aprobada el acta.

Se procede a pasar a Despacho:

Se dio lectura a la Célula de Notificación 11-2016 resolución Nº 005-2016 donde señala exhorta a cumplir con funcionamiento de cámaras de video vigilancia, una vez concluida la lectura de dicho documento el Presidente del CODISEC indica hacer llegar copias a PNP.

No habiendo mas documentos de Despacho se procede a pasar con informes:



- El Presidente del CODISEC informa sobre Proyecto de Comercio de Video Vigilancia, recordando los obstáculos que se han venido presentando de igual forma comunica que actualmente se está realizando un nuevo proyecto de gran alcance.

- El señor Presidente le solicita al Secretario técnico informe situación actual de cámaras de video vigilancia a lo que el Secretario técnico responde que actualmente en la Oficina de Seguridad Ciudadana se cuenta con 42 cámaras de las cuales solo 41 están operativas recordando que dichas cámaras tienen una duración de almacenamiento de grabación de 5 días.

De tal forma solicita por agilizar documentos sobre pedidos de grabación se hable directamente con la PNP y el Dr. Manuel Berrudo Danz, informa que el día Martes la Casa Arequipa donará y entregará 10 radios portátiles para el personal de Serenazgo.

No habiendo más informes se procede a pasar con pedidos.

- El representante del Ministerio Público el Dr. Manuel Berrudo Danz solicita se implementen operativos de fiscalización durante la noche para locales que exceden con ruidos altos.

De igual forma plantea se realice la creación de



79

mite de Fiscalización Municipal nocturno para el control del ruido sonoro ya que contamina y daña el medio ambiente, propone se realice multa a dichos Locales.

1. Representante de la Defensoría del Pueblo el Dr. Jorge L. Sánchez Velarde informa que viene recibiendo la queja de personas que viven cerca al Local SOHO y NOA NOA ya que al momento de solicitar apoyo al personal de Serenazgo ellos no acuden al lugar. Igual forma solicita de forma inmedata una relación de intervenciones realizadas en sector NOA NOA, MUNICHO.

El comisario de los Ángeles Tre PNP Ramon Carrasco comunica que viene recibiendo quejas de la población de los rutas de transporte no vienen recibiendo su ruta con normalidad ruta 10 y NOA lo cual ocasiona molestia a pobladores.

2. Igual forma en el sector de TRAPICHE existe situación que requiere habilitar vía de acceso.

1. representante del Ministerio Público Dr. Manuel Benedito Donz presenta cumplimiento de las ordenanzas dictadas sobre Fiscalización a locales nocturnos.

No habiendo mas peticiones se procede a poner en orden del día agenda:

- Situación real de Seguridad en CP. SAN FCO
- Aprobación del informe trimestral de cumplimiento de Actividades.



- El Secretario técnico informa que no está presente el Sr. alcalde motivo por el cual se pasa a la aprobación del IGA - del I Trimestre aprobándolo unánimemente por los miembros asistentes del CODISE. No habiendo mas temas que tratar se da por finalizada la presente sesión siendo las veinte y diez horas, procede a firmar el acta en señal de conformidad de todos los asistentes.



[Signature]
Jorge Luis Hernández Valverde
 Def. del Pueblo

[Signature]
ALEX ANTUNEZ MONTOYA
 MAYOR PNP
 COMISARIA PNP SAN ANTONIO
 COMISARIO

[Signature]
 Rector Judicial

Dirección Regional de Salud Moquegua
 Dirección de Participación Comunitaria

[Signature]
FELIX MANCHICO FLOR
 DIRECTOR

[Signature]
MANUELA BERNEDO LANZ
 Fiscal Provincial (T)
 Fiscalía Especializada de Prevención del Delito de Mariscal Nieto.



MINISTERIO DEL INTERIOR
 OFICINA NACIONAL DE GOBIERNO
Paulina L. Cano
 PREFECTA REGIONAL MOQUEGUA

[Signature]
 CIP N° 30429834 - O+
ESTEBAN ALBERTO ACERO AGUILAR
 SO SUP. PNP

[Signature]
Alfonso AGUILAR CARMIENTO
 MAYOR PNP
 JEFE DEPARTAMENTO TRANSITO
 MOQUEGUA



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Dr. Hugo Islas Quispe Mamani
 PRESIDENTE

[Signature]
 JUVU.
 04405567
[Signature]